

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO (A)
QUE SE INDICA.-

DECRETO EXENTO N° 2037 /

RETIRO, 19 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de los funcionarios de Educación.

4.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

5.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, Feriado Legal a Funcionarios de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2013, a contar de las fechas que se señalan:

NOMBRE	: GUILLERMO CASTILLO GONZALEZ
RUT	: 8.154.250-3
CARGO	: Encargado de Adquisiciones D.A.E.M.
DESDE	: 13/06/2013
HASTA	: 14/06/2013
TOTAL DIAS	: 02 días
PENDIENTES	: 03 días.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RÓDRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/MBF/GBT/RVM/

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada